

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 1 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/03/2026 AL 31/03/2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	2793 de 2026
Objeto:	Prestar el servicio integral de gestión documental, que incluye la elaboración, actualización e implementación de instrumentos archivísticos; la ejecución de procesos de organización e intervención de fondos documentales; así como el mantenimiento, soporte técnico y desarrollo evolutivo y adaptativo del Software de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, en el marco de las funciones misionales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Clase de Contrato o convenio:	Contrato Interadministrativo
Fecha Inicio:	11 de febrero de 2026
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	10.20%
Nombre del contratista:	Alianza Publica para el Desarrollo Integral
CC / Nit:	901.100.455-5
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ALEJANDRO HERNÁNDEZ ECHEVERRY
Cargo del Supervisor:	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental-GGAD

Ejecución Financiera del Contrato:

Valor Contrato				\$ 12.946.379.485		
Nc. de Pago	Vigencia	Mes	Valor con Iva	Valor ejecutado	Valor por ejecutar	% de Ejecucion
1	2026	Feb	\$ 333.831.890	\$ 333.831.890	\$ 12.612.547.595	2,58
2	2026	Mar	\$ 986.920.570	\$ 1.320.752.460	\$ 11.625.627.025	7,62
Total		2026	\$ 1.320.752.460		\$ 11.625.627.025	10,20

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 3 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Las áreas con mayor número de radicados asignados fueron: Grupo de Respuesta Judicial con un total de 23.468 radicados y Grupo de Servicio al Ciudadano, con un total de 84.758 radicados, los 5.697 restantes, fueron radicados a diferentes dependencias.

N° DE RADICADOS POR DEPENDENCIA MES MARZO

ÁREA DESTINO	N° DE RADICADOS
Grupo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	1
Grupo de Enfoque Psicosocial	1
Subdirección Coordinación Nación y Territorio	1
Subdirección de Coordinación Técnica del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas	1
Subdirección General	2
Subdirección Red Nacional de Información_v2	2
Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior	3
Grupo de Gestión Administrativa y Documental	3
Grupo de Retornos y Reubicaciones	3
Oficina de Control Interno	3
Secretaría General	3
Dirección de Reparación	4
Dirección General	8
Oficina Asesora Jurídica	9
Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias	13
Dirección de Gestión Interinstitucional	18
Subdirección Red Nacional de Información	19
Grupo Administrador del Fondo para la Reparación de Víctimas	25
Subdirección de Reparación Individual	29
Dirección Técnica de Asuntos Étnicos	55
Grupo de Gestión Contractual	61
Grupo de Control Interno Disciplinario	71
Grupo de Gestión del Talento Humano	91
Dirección de Gestión Social y Humanitaria	94
Secretaría General v2	94
Grupo de Gestión Financiera y Contable	120
Grupo de Gestión Normativa y Conceptos	226
Direcciones Territoriales	465
Grupo de Defensa Judicial	808
Dirección de Registro y Gestión de la Información	928
Subdirección de Valoración y Registro	2.536
Grupo de Respuesta Judicial	23.468
Grupo de Servicio al Ciudadano	84.758
TOTAL	113.923

Nota: Para el mes de marzo se van a facturar 113.923 radicados.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 4 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2. PRÉSTAMOS Y CONSULTA

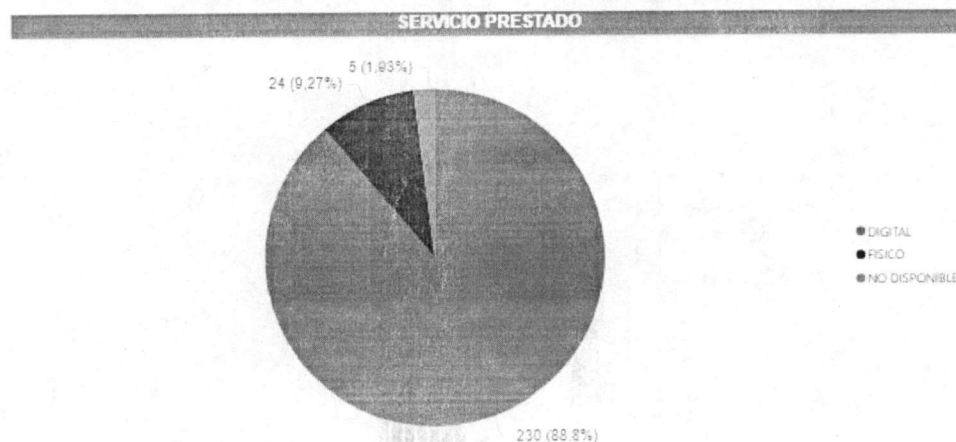
Durante el mes de marzo de 2026 se gestionaron un total de 259 solicitudes de consulta. En la gráfica correspondiente a las solicitudes por mes, se evidencia la cantidad de solicitudes que estaban pendientes por atender hasta el 10 de febrero del 2026 y la recibidas desde el 11 de febrero hasta el 31 de marzo del 2026, las cuales fueron atendidas en su totalidad dentro del mes del marzo.

Por lo anterior a continuación, se detallan las solicitudes atendidas:

SOLICITUDES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 10 DE FEBRERO DE 2026	
N° DE CONSULTAS	FECHA DE SOLICITUD
3	Diciembre
23	Enero
7	Febrero

SOLICITUDES DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2026	
N° DE CONSULTAS	FECHA DE SOLICITUD
107	Febrero
119	Marzo

Respecto a la gráfica del servicio prestado, se evidencia que la mayoría de las consultas gestionadas se realizaron en formato digital. En total, se registraron 230 consultas digitales, lo que corresponde al 88,8%; mientras que en formato físico se gestionaron 24 consultas, equivalentes al 9,27%. Por su parte, los casos clasificados como no disponibles ascienden a 5 consultas, representando el 1,93%. Cabe precisar que estas últimas corresponden a solicitudes en las que, pese a haberse realizado la consulta, no se encontró la información requerida ni en formato físico ni en el sistema ArchiDhu).



 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 5 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



Por último, en la gráfica correspondiente al número de consultas por tipo documental y nivel de prioridad, se evidencia que las solicitudes fueron clasificadas según su grado de urgencia. En este sentido, se gestionaron 217 consultas con prioridad urgente y 42 consultas con prioridad normal, detalladas así:

- **Contratos:** Se gestionaron 113 consultas de prioridad urgente y 20 de gestión normal.
- **FUD:** Se gestionaron 13 consultas de prioridad normal.
- **Historias laborales:** Se gestionaron 9 consultas de prioridad normal.
- **Paz y salvo:** Se gestionaron 104 consultas de prioridad normal.

3. INSERCIONES

Durante el mes de marzo de 2026 se realizaron un total de 394 inserciones, todas debidamente digitalizadas, indexadas y cargadas al software documental ArchiDhu. Este proceso se distribuyó de la siguiente manera: se procesaron 6 inserciones que estaban pendientes del mes de febrero y 388 inserciones correspondientes al mes de marzo.

En relación con la digitalización, se gestionaron un total de 17,190 imágenes, las cuales equivalen a 13,144 folios.

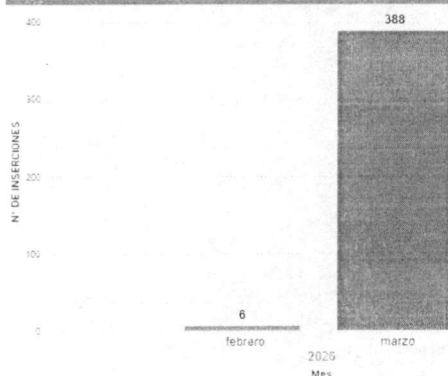
 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 6 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

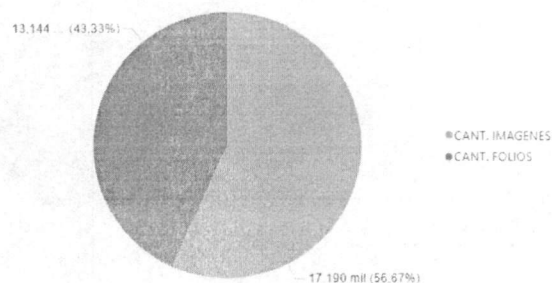
N° DE INSERCIONES

394

N° DE INSERCIONES DE MARZO DE 2026



N° TOTAL DE FOLIOS E IMÁGENES DIGITALIZADAS



El proceso de organización documental para la inserción comprendió actividades como: la clasificación, ordenación, foliación, aplicación de primeros auxilios documentales, digitalización, indexación, procesos criptográficos y cargue a ArchiDhu.

Evidencia:

- **Radicación:** PDF denominado: Correo aprobación calidad radicados Marzo UARIV 2026, Correo envío acta de calibración radicación Marzo 2026 y Correo envío acta de calibración radicación 2 Marzo 2026.
Archivo Word denominado: Acta Calibración-19 marzo 2026 y Acta Calibración-26 de marzo 2026
Archivo en Excel denominado: Consolidado radicados Marzo UARIV 2026.
- **Consultas e Inserciones:** PDF denominado: Correo aprobación préstamos e inserciones Marzo UARIV 2026.

- 2) Disponer y garantizar el recurso humano requerido, para la ejecución del contrato y de acuerdo con la oferta económica. En todo caso, la Unidad se reserva el derecho de solicitar al Contratista el cambio y modificación del personal de cualquier nivel, durante la ejecución del contrato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 7 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad:

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, se garantizó la disponibilidad del recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades de: radicación, organización de FUD, atención de consultas y préstamos, y traslados, conforme se describe a continuación:

CARGO	CANTIDAD
ANÁLISTA JUNIOR HSEQ	1
ASISTENCIAL	71
COORDINADOR PROYECTO	1
TÉCNICO	3
TÉCNICO TH	1
TOTAL	77

Evidencia: Archivo en Excel denominado: Personal Marzo UT 2026

- 3) Presentar el Plan de Dirección del Proyecto (PDP), con sus planes de alcance, cronograma (línea base tipo Gantt), calidad, recursos, comunicaciones, riesgos, interesados y control de cambios, dentro de los 15 días calendario posteriores al acta de inicio, para revisión/aprobación de la supervisión.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: El plan de Dirección de Proyecto se envió por medio de correo electrónico el 9 de marzo de 2026. Evidencia: PDF denominado: Correo envío PDP Marzo UARIV 2026.

- 4) Operar recepción, radicación, distribución y gestión de comunicaciones oficiales conforme al Manual vigente, TRD y SIG, respetando horarios y prohibiciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el periodo de marzo se garantizó el servicio de atención así: Radicación: lunes a viernes 8:00 am a 7:00 pm por medio de la verificación de la fecha y hora del primer y último radicado a diario. Evidencia: Archivo en Excel denominado: Registro horario servicio radicación Marzo UARIV 2026

- 5) Prestar los diferentes servicios requeridos por la Unidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico y demás que le sean informados a través de la supervisión del contrato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 8 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad: En el periodo del mes de marzo se garantizó el servicio de Radicación y préstamos y/o consultas.

Evidencia: Archivo en Excel denominado:

- Registro horario servicio radicación Marzo UARIV 2026
- Registro bitácora préstamos y consultas Marzo UARIV 2026

- 6) Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio, teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo técnico, so pena de aplicar los respectivos descuentos en la factura correspondiente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad: Se cumplió con lo especificado en el Anexo denominado "Acuerdos de Niveles de Servicio" en el tiempo máximo para radicar documentos en el SGDEA - ArchiDhu desde su recepción, tal como se describe a continuación:

- Todas las comunicaciones que ingresen por los diferentes canales de recepción hasta las 4:30 pm, deberán quedara radicados el mismo día.
- Todas las comunicaciones que ingresen por los diferentes canales después de las 4:30 pm, deberán ser radicados dentro de las primeras 4 horas hábiles del día hábil siguiente.
- Tiempo de respuesta a Información solicitada por la UARIV: Se cumplió con lo especificado en el Anexo denominado "Acuerdos de Niveles de Servicio" en el tiempo máximo para responder consultas sobre documentos, de acuerdo con el tipo de prioridad normal y/o urgente.

$$\text{Eficiencia} = \left(\frac{\text{Número de requerimientos entregados en el tiempo acordado}}{\text{Número total de requerimientos solicitados}} \right) \times 100\%$$

Para el mes de marzo se gestionaron 259 solicitudes de consultas.

Indicador:

$$\text{EFICICENCIA} = \frac{259}{259} \cdot 100 = 100\%$$

Evidencia:

- Registro horario servicio radicación Marzo UARIV 2026
- Registro bitácora préstamos y consultas Marzo UARIV 2026

- 7) Realizar el mantenimiento, soporte técnico y desarrollo evolutivo y adaptativo del software de gestión de documentos electrónicos de archivo – SGDEA de acuerdo con los parámetros establecidos en el anexo técnico y las normas que le sean aplicables.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 9 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad: En el periodo del mes de marzo se realizó el mantenimiento, soporte técnico y desarrollo evolutivo y adaptativo del software de gestión de documentos electrónicos de archivo – SGDEA

Evidencia:

- Informe soporte SGDEA de Marzo UARIV 2026
- Reporte mesa de ayuda Aranda Marzo UARIV 2026
- Reporte mesa de ayuda ArchiDhu Marzo UARIV 2026

- 8) Suministrar los Equipos de cómputo, Escáner, Impresora de código de barras y demás elementos e insumos que se requieran para la adecuada prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad: Con corte al 31 de marzo se garantizó el suministro de un total de 126 equipos tecnológicos descritos así:

INSUMO	CANTIDAD
CPU	52
ESCANER	10
IMPRESORA	7
MONITOR	52
PORTATIL	5
TOTAL	126

Evidencia: Archivo Excel denominado: Inventario de equipos Marzo UARIV 2026

- 9) Presentar informe mensual detallado con estadísticas de cada uno de los servicios prestados en el respectivo periodo, con las especificaciones dadas por el supervisor, el cual debe ser entregado como requisito para el pago de la facturación cada mes y todos los demás informes específicos que se requieran por parte del supervisor del contrato. El contratista acepta que todos los informes generados y relacionados con el objeto contractual, en caso de existir, son propiedad de la Unidad para las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad: Se entrega el presente informe de actividades con el detalle de las actividades realizadas.

Evidencia: Informe de actividades Marzo 2026 UARIV.

- 10) Presentar dentro de los tiempos establecidos por la Entidad, una prefectura de los servicios prestados mensualmente está debe contener cantidad, valor unitario y valor total por servicio de acuerdo con la oferta económica.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 10 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad: El día 10 de marzo del 2026 se envió la pre-factura y el informe de actividades correspondiente a los servicios ejecutados durante marzo de 2026 al supervisor del contrato Alejandro Hernández Echeverry, al correo electrónico alejandro.hernandez@unidadvictimas.gov.co con copia al apoyo a la supervisión.

Evidencia: Correo informe de actividades Marzo 2026 UARIV y Prefactura Marzo 2026 UARIV-ALDESARROLLO

- 11) Realizar reuniones de seguimiento al servicio prestado a la Unidad y suscribir actas de dichas sesiones cuando ello sea requerido por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el mes de marzo se realizaron 2 seguimientos de avances de proyecto. Se abordaron temas sobre modificaciones del informe de facturación 1, y se acordaron unos compromisos entre UARIV y ALDESARROLLO.

Evidencia:

- Acta de reunión N° 2 Marzo UARIV 2026
- Acta de reunión N° 3 Marzo UARIV 2026

- 12) Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato, transmitiéndola solamente a las partes interesadas, asegurarse de que su personal cumpla tales lineamientos y suscribir con cada uno de sus colaboradores al momento de su vinculación el formato de acuerdo de confidencialidad establecido por la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad: En el periodo del mes de marzo se diligenció y firmó el formato de acuerdo de confidencialidad de colaboradores, establecido por la entidad para cada una de las personas que ingresaron en el mes de Marzo.

Evidencia: Archivo PDF denominado: Formatos confidencialidad Marzo UARIV 2026

- 13) Poner a disposición de la Unidad el personal de acuerdo con las cantidades y perfiles descritos en el Anexo Técnico y/o lo solicitado por el supervisor del contrato, de requerirse otro adicional, deberá ser cotizado por el contratista y aprobado por el supervisor del contrato. Los tiempos de disponibilidad serán los concertados entre el contratista y la Unidad a través del supervisor del contrato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 11 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el periodo del mes de Marzo se suministró a la entidad un total de 16 personas, descritos así:					
PROCESO	ACTIVIDAD	AUXILIAR	TECNÓLOGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TOTAL
INTERVENCIÓN ARCHIVOS FÍSICOS/DIGITALES	Apoyo en la Administración de los Depósitos de Archivo	7	1	N/A	8
ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Elaboración, actualización e implementación de instrumentos archivísticos	N/A	N/A	1	1
BÚSQUEDAS MISIONALES	Búsquedas Misionales	4	1	N/A	5
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES	Proceso de Reconstrucción de Expedientes	1	1	N/A	2
TOTALES					16
Evidencia: - PDF denominado Correos aprobación personal Marzo UARIV 2026 - Informe Administración Depósitos Bodega Marzo 2026 - Informe Elaboración Instrumentos Marzo 2026. - Informe Búsquedas Misionales Marzo 2026. - Informe Reconstrucciones Misionales Marzo 2026. - Matriz personal suministrado UARIV					

- 14) Socializar y transferir conocimiento a los funcionarios y contratistas de la Unidad, conforme a los requerimientos descritos en el Anexo Técnico y solicitudes realizadas por el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el periodo del mes de marzo se realizó capacitación a los funcionarios y contratistas de la Unidad, conforme a los requerimientos descritos en el Anexo Técnico y solicitudes realizadas por el supervisor
Evidencia: 15 Archivos PDF denominados: Actas de Capacitación en ArchiDhu y archivo en Excel denominado: Matriz Seguimiento Actas Capacitaciones ArchiDhu Marzo 2026

- 15) Cumplir el Subsistema de Gestión Ambiental de la Entidad (ahorro de agua/energía/papel, manejo integral de residuos) y ejecutar programas anuales de limpieza, desinfección, fumigación y desratización con personal certificado y productos autorizados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Se realizarán jornadas de sensibilización ambiental bimestral a todo el personal del proyecto, las cuales se realizarán a partir del mes de abril.
Evidencia: No aplica para el mes de Marzo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 12 de 13

- 16) Efectuar las actividades de empalme y capacitación en un periodo de transición mínimo de 20 días calendario, una vez finalizado el contrato, en caso de presentarse cambio de contratista, sin costos adicionales para la Unidad.

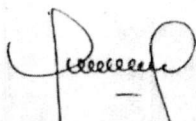
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: El contrato se encuentra en ejecución, por ende, la actividad se realizará cuando finalice el contrato.
Evidencia: No aplica

- 17) Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento y oportuna ejecución del contrato, así como las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: No aplica
Evidencia: No aplica

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.



Omar Enrique Flórez Escorcía
Alianza Pública para el Desarrollo Integral - ALDESARROLLO

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 13 de 13

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 2793 de 2026 certifico que el/la contratista ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la Ley 1562 de 2012. Se autoriza el pago por la suma de \$ 986.920.570 NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE


Alejandro Hernández Echeverry
 Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental

